PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

# LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, jueves 4 de junio de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9470








## A LA NORMALIDAD.

El Rey ha firmado ya á propuesta de su Consejo de ministros, un Real Decreto por virtud del cual, se restablecen en las provincias de Barcelona y Gerona, los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º de la Constitución de la Monarquía, que habían quedado sin efecto por virtud de otra soberana disposición, desde el día 3 de Enero del corriente año.

Los artículos cuyo efecto se pone nuevamente en vigor, son los que se refieren á la detención de ciudadanos sin necesidad de mandamiento judicial, la inviolabilidad del domicilio y la imposibilidad de ser expatriado sin prévia condena.

Cinco meses han estado pues, las provincias de Barcelona, y la nuestra, privadas de una parte de las garantías que ofrece la Constitución; y ello porque? Porque, según decía el preámbulo del Decreto en que se acordó la suspensión, el Gobierno está decidido á no detenerse hasta dar plena satisfacción á los clamores levantados por los crímenes terroristas que venían cometiéndose en la ciudad de Barcelona.

Y porque, preguntamos ahora nosotros, se nos han vuelto á conceder todos los derechos de ciudadanía de que se nos privara? Es que se ha dado ya esa satisfacción? La misma incertidumbre que nos produjo la suspensión, nos causa el levantamiento, del que sin embargo nos alegramos ya que á juez de liberales, somos enemigos de toda medida excepcional que coarte la libertad bien entendida de los ciudadanos.

Protestábamos entonces de que por hechos que ocurrían en Barcelona, exclusivamente en Barcelona, sin que tuvieran la mas pequeña relación, ni ramificación en el resto de aquella provincia y mucho menos en la nuestra, se nos hiciera objeto de una medida de represión, que castigo es al fin privar á un individuo de lo que le pertenece, que no se justificaba en modo alguno, pues en igualdad de circunstancias que Gerona, se encuentran Lérida y Tarragona y sin embargo á éstas no se las comprendía en la medida de excepción.

Iguales circunstancias atraviesa la provincia de Gerona hoy, que atravesaba en el mes de Enero: que en Barcelona se han acallado por fortuna, los terribles sones de las bombas homicidas, si es verdad, pero que hay hoy en Gerona que no lo hubiese entonces, ni que había entonces que no exista hoy? Es que vamos en lo sucesivo á ser arrastrados en la desgracia por nuestra hermana Barcelona?

La protesta de entonces, la reitaramos hoy: Gerona, no debe ser tratada al ras con Barcelona, y cuando en una precisen determinadas medidas, nos parecerá bien que se apliquen, pero no que, sin más razón que el capricho del que legisla se nos haga á nosotros responsables mancomunadamente, de lo que no nos es dable evitar y en lo que no tenemos la mas pequeña ni lejana participación

Las leyes se dan á los pueblos para que las respeten y las Constituciones se conceden para que todos los ciudadanos en ellas se amparen; hagásenos cumplir en buen hora aquelllas, pero no se nos, prive de estas sin motivo justificado.

G.

## Los yankees pintados por sí mismos

A guisa de sermón cuaresmal, el R. Dr. R. E. Mc. Arthur ha dicho á sus compatriotas en un sermón, que se ha llegado á una grave crisis en la vida del pueblo norteamericano, pues ya tiene éste la anarquía verdadera, no la teórica francesa de 1840. Nueva York—dice—se ha hecho un hervidero de anarquistas, socialistas avanzados, huchakistas, y «manos negras», cuya audacia no reconoce límites, y, como los apaches franceses, no vacilan en destruir cuanto se opone al logro de sus deseos.

Estados Unidos está cobrando rápidamente fama de ser un país de los más desobedientes á las leyes y poco amantes del orden, aunque se cree á la cabeza de la civilización. En su alarma, invoca para contener la ola de la rebelión contra la moralidad y la propiedad á las autoridades judiciales y militares y al mismo ejército.

Otro doctor, Silverman (nombre muy yanqui y sugestivo), explica esta rebelión diciendo que, en gran parte, es debida á la avaricia de los propietarios centrales, empresarios fabriles y dueños de máquinas y plantas eléctricas, exprimiendo sin piedad á los tímidos y á los pobres, y pide luz física y moral para el pueblo y medidas administrativas que las proporcionen.

Un sociólogo, Frederick van Esden, en una conferencia dada en Carnegie Hall declara que la Unión va al galope hacia el despotismo, espoleado por los que tienen monopolizada su riqueza. Según esto, el porvenir se hace más negro en el país vecino por la úlcera purulenta de la escasez creciente de trabajo; no hallando más remedio que en la voluntad de muchas mentes sanas y enérgicas, con carácter suficiente para arrastrar tras de sí á las masas, animadas de buena voluntad y siempre obedientes á los impulsos generosos.

Pero esto significa nada menos que la evolución del carácter y de la moral del pueblo, y ello es obra lenta y larga de la educación.

Empleando, sin embargo, la ironía que le inspira ese triste cuadro de la vida moderna yanqui, establece un parangón entre la suerte cabida á las antiguas civilizaciones griega y romana, caídas á pesar de haberse fundado en cimientos democráticos más firmes que los ya vacilantes de la Republica norteamericana.

En la raza sajona, la educación egoísta mata el sentimiento, y la vida moral se ahoga en la material, haciendo el pueblo esclavo de su insaciable afan de riqueza, que le hastia al fin y que le mata.

## MÉTODO
## de multiplicación abreviada

Es sin duda la multiplicación una de las operaciones que con más frecuencia se han de efectuar y su abreviación es el objeto de este modesto estudio.

No se trata de un nuevo procedimiento, si no de resucitar la fórmula que se empleaba hace varios siglos para hacer las multiplicaciones y que fué reemplazada, no se sabe por qué, por el procedimiento actual, que es menos rápido y no es más cómodo.

Bastará un solo ejemplo para que el lector pueda hacerse cargo del mismo; propongamos de multiplicar 436 por 359.

Por el procedimiento habitual efectuaríamos la operación del modo siguiente:

$$\begin{array}{r} 436 \\ 359 \\ \hline 3924 \\ 2180 \\ 1308 \\ \hline 156524 \end{array}$$

He aquí, ahora, el antiguo procedimiento:

Las unidades del producto provendrán del producto de las unidades del multiplicando por las unidades del multiplicador; estas unidades, serán pues, el resultado de la multiplicación de 6 por 9, ó sea 54, ó 4 unidades que se anotan y 5 decenas que se retienen.

Las decenas del producto provendrán: 1.º, del producto de las decenas (3) del multiplicando por las unidades (9) del multiplicador; 2.º, del producto de las unidades del multiplicando por las decenas (5) del

436
X
359

multiplicador; 3.º, de las decenas retenidas (5). El número de estas decenas es pues: 3 X 9=27, más 6 X 5=30, más 5, lo que hace en junto 62 decenas. Se anota 2 y se retienen 6 centenas.

Las centenas del producto provendrán: 1.º, del producto de las centenas (4) del multiplicando por las

436
>|<
359

unidades (9) del multiplicador; 2.º, del producto de las unidades (6) del multiplicando por las centenas (3) del multiplicador; 3.º, del producto de las decenas (3) del multiplicando por las decenas (5) del multiplicador; 4.º, de las centenas reunidas (6).

El número de estas centenas es, pues: 4 X 9=36, más 6 X 3=18, más 3 X 5=15, más, lo que hace en suma 75. Se pone 5 y se retienen 7 millares.

Los millares del producto procederán: 1.º, del producto de las centenas (4) del multiplicando por las decenas (5) del multiplicador; 2.º, del producto de las decenas (3)

436
X
359

del multiplicando por la centena (3) del multiplicador; 3.º, de los millares retenidos (7).

El número de estos millares es, pues: 4 X 5=20, más 3 X 3=9 más 7, hacen total 36. Se anotan 6 y se retienen 3 decenas de millar.

En fin, las decenas de millar del producto provendrán: 1.º, del producto de las centenas (4) del multiplicando

436
359

por las centenas (3) del multiplicador; 2.°, de lo retenido (3). El número de estas decenas de millar es,pues: 4 X 3=12 más 3 que hacen en junto 15, que se escriben.

De modo que sin pasar los productos parciales se ha obtenido el producto total 156524.

Con un producto de práctica todas las operaciones precedentes se efectuan fácilmente y cuando se habrá aplicado este metodo á una quincena de ejemplos, se le poseerá suficientemente para emplearlo con economía de tiempo en todas las multiplicaciones.

Si el multiplicando y el multiplicador tuviesen más de tres cifras, el precedimiento sería exactamente el mismo; sería preciso, naturalmente, un poco más de tiempo, pero aún menos que por el procedimiento ordinario.

ENRIQUE FIOL Y GASENI.

## XI CONGRES AGRICOLA

El proxim disapte s' inaugurará el oncé Congres de la Federació Agrícola Catalana Balear.

El Congrés tindrá lloch á la ciutat de Vich y durant sa celebreció tindran lloch els següents actes.

DISSAPTE DIA 6

A les 9 hores del vespre: Lluminaries públiques y sardanes al Passeig per una orquesta vigatana.

DIUMENGE DIA 7

A un cuart de 10: Arribada ofisial dels senyors Congressistes, anantlos a rebre la Comissió Organisadora.—A dos cuarts de 11 del matí: Ofici en obsequi als Sants Martyrs, Patrons de la Ciut.d, cantant l' Orfeó Catalá la missa *Alme Pater*.—A dos cuarts de 12: Saludo del Orfeó Catalá devant la balconada de les Cases Consistorials.—A las 12: Sesió inaugural del Congrés al saló de la Columna de casa la Ciutad presidint l' Ilustríssim Sr. Bisbe y ab assistencia del Ajuntamen y demés autoritats.—A les 3 de la tarde: Consert per l' Orfeó Catalá en el Teatre Principal.—A les 6 de la tarde: Segona sessió del Congrés al Teatre Principal.—A les 9 del vespre: Lluminaries públiques y sardanas al Passeig.—Reunió en el casino «L' Unió Comersial Vicense» en obsequi als senyors Congressistes.

DILLUNS DIA 8

A les 8 del matí: Inauguració, á la plasa d'en Balmes, del Concurs comarcal de bestiar.—A les 9: Tercera sessió del Congrés.—A les 12: Sardanes á la Plassa de la Constitució.—A les tres de la tarde: Quarta sessió del Congrés.—A les 6: Reparto de premis del Concurs comarcal de bestiar.—A les 9 del vespre: Lluminaries públiques y concert al Passeig per l'Orfeó Vigatá y la Xaranga Militar. —Funció al Teatre Principal.—Funció lírico-dramática á «Catalunya Vella» en obsequi als senyors Congressistes.

DIMARS DIA 9

A les 9 del matí: Quinta sessió del Congrés.—A les 12: Sardanes á la Plassa de la Constitucio.—A dos quarts de 3 de la tarde: Clausura del Congrés Agrícola.—Durant els dies del Congrés estarán oberts al públich el Museo Arqueologich y 'l Temple Romá.

## SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—S. Alejandro.

SANTO DE MAÑANA.—S. Bonifacio.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia de las Bernardas.

# NOTICIAS

Muchas y muchas eran las personas que necesitando tomar las excelentes aguas medicinales de Vilajuiga, se veian imposibilitadas de residir en la localidad por lo difícil sino imposible que resultaba, hallar casa ó habitaciones en condiciones regulares, por lo cual se veian obligadas á situarse en Figueras y realizar todos los dias la excursión á Vilajuiga.

Desde este año, ya no habrá de recurrirse á tan molesta como costosa combinación. En Vilajuiga se ha levantado un buen edificio capaz y de buenas condiciones para hotel que ha tomado á su cargo D. Sebastián Laporta quien dotándolo de toda clase de comodidades, lo ha colocado á la altura de los principales de Europa y extranjero y ha establecido precios verdaderamente económicos.

El día 15 del coriente se inaugurará dicho establecimiento que contribuira poderosamente á aumentar la importancia de aquellas renombradas aguas, que ya la tienen tan grande como merecida por sus efectos.

---

En el teatro principal, se celebrará esta noche, el beneficio del primer actor y director D. Luís Alcalá quien lo dedica á los abonados y al público en general.

Las obras que ha escogido para su beneficio son: *El Husar de la guardia, Rosario de coral* (estreno).y *La Marcha de Cadiz*, cuyo papel de *Perez* interpreta con mucho acierto el beneficiado.

---

Vease el anuncio de cuarta plana

**HOMOTROFO**

---

Aseguran personas que suelen estar bien informadas, que un diputado solidario de los de más prestigio, renunciará el acta, una vez terminado el debate sobre la ley de Jurisdicciones, ó al reanudarse en el próximo otoño las sesiones del Parlamento.

Añaden las aludidas personas, que dicha renuncia no se debe á causa de órden política, sino al estado de salud del renunciante, que le impide cumplir las obligaciones de su cargo.

Si esta noticia se confirma, y el señor Junoy insiste también en su propósito, serán dos los diputados en Cataluña que renunciarán el acta.

---

Por cese de la industria de *Caja de Préstamos* que doña Maria Vila venia ejerciendo en esta ciudad, plaza de la Independencia núm. 15, se interesa á todos los imponentes retiren de la expresada Caja los objetos de su propiedad en el plazo más breve posible.

---

En la sala de justicia del cuartel de Roger de Lauria (Barcelona) se constituirá en breve el consejo de guerra de oficiales generales que ha de ver y fallar la causa instruida por el coronel del octavo depósito reserva de caballeria de guarnición en esta ciudad, don Manuel Jimenez y Morales de Setién contra un teniente coronel de infantería y algunos paisanos vecinos de Vidreras, acusados estos últimos de insulto á fuerza armada, hecho que ocurrió el 14 de Diciembre último en aquel pueblo.

---

En la última sesión celebrada por la Sociedad Económica de Amigos del País se dió cuenta de un oficio del Administrador general de la Compañía de M. Z. A. en el que manifiesta no ser posible acceder á la petición que había formulado la Económica, para que el tren Paris—Barcelona—Cartagena, espres de lujo, se detuviera en esta ciudad y admitiera viajeros.

---

Los pianos «Ortiz y Cussó» S. F. H. A. se pagan siempre, modelo por modelo, cien pesetas más caros que cualquier otra marca española, pero el comprador adquiere triplicada, tanto en valor artístico como en valor intrínseco, la diferencia en el precio. Sus depositarios, Sobrequés y Reitg, Ciudadanos, 11, demostrarán siempre este aserto al comprador y al profesorado.

Ventas á plazos y alquileres.

---

Se ha recibido en todas las Capitanias generales una Real órden, procedente del Estado Mayor Central, que previene que se proponga á dicho Centro tema, época y personal para efectuar los viajes de Estado Mayor de división, cuyas prácticas durarán 15 dias y serán dirigidas en cada región por el coronel de Estado Mayor, auxiliado de un capitán del mismo cuerpo. Se constituirán los cuarteles generales de de división, compuestos de un teniente coronel y un capitán de Estado Mayor, comandante de Artilleria, otro de Ingenieros, comisario de Guerra y oficial primero de Administración militar, medico mayor y oficial aposentador; y los de brigada, formados en cada una por un comandante de Estado Mayor y un oficial segundo de Administración militar.

---

Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública, ha sido nombrado vocal de la Junta provincial en concepto de diputado, nuestro estimado amigo D. Carlos Cusí de Miquelet.

Le felicitamos.

---

Impresos para las alteraciones en el Registro fiscal de fincas urbanas, aprobado por el negociado respectivo se venden en la Administración de este diario.

---

El tiempo ha sido hoy variable; á ratos ha lucido el sol, en otros se ha cubierto y han caído algunas gotas y siempre ha hecho un bochorno indicador de próximo cambio. Por la tarde, han caido algunos chaparrones y se han oido algunos truenos.

---

El Capitán general de esta región ha firmado los nombramientos de Cabo de distrito del somatén de Monells á favor de D. José Mercader Puig y de sub-cabo de distrito de Riudellots á favor de D. Miguel Valentí Torres.

---

### AVISO

Vinos puros y legítimos del Sindicato Agrícola de Espolla.

Se abrió la Sucursal en esta Ciudad en 15 del corriente Mayo, Cort-Real, 21.

---

Durante los próximos días 6, 7, 8, 9 y 10 del actual celebrará su fiesta mayor el pintoresco pueblo de San Feliu de Pallarols, durante la que además de los festejos de costumbre se bailarán los típicos *Contrapás, Ball plá* y *Matadegolla* para los que hay contratadas dos orquestas.

En el propio pueblo ha producido gran entusiasmo la inauguracion del servicio telefónico para comunicar con Olot y demás pueblos de aquella comarca.

---

Por el Ministerio de Fomento se ha aprobado el proyecto en presupuesto para la instalación de un faro de Puerto de la Selva.

---

Embutidos, clases superiores y no picantes.

De la Rioja, Burgos, y Extremeños.

Se vende en el COLMADO GELABERT

---

Se anucia para dentro de breves días la visita del Director general de prisiones señor Rendueles al penal del Castillo de San Fernando.

Su viaje á Figueras, tiene por objeto inspeccionar el estado en que se hallan las obras del penal, por si es posible que en breve sean trasladados á él todos los penados de Tarragona, y cerrar definitivamente el presidio de esta última población.

Con que, prepárense los ampurdaneses á alojar la nueva remesa de penados que les anuncian.

---

Escriben de Llansá que dentro de pocos dias terminarán los trabajos de explotación y alcantarillado de la carretera en el término de Puerto de la Selva, quedando suspendido el trayecto desde dicho límite hasta la estación de Llansá para tiempos mejores. Dicha suspensión la motiva el que los dueños de las fincas por donde ha de pasar la carretera se oponen á que el empresario empiece los trabajos de explotación sin que anticipadamente se les indemnice el terreno objeto del trazado.

---

HERNIADOS (QUEBRADOS).—VUESTRA curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor* (*Braguero electrico-magnético*) del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tegido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnètica ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletin de medidas al Dr. M. Caldeiro, puerta del Sol, 9, Madrid.

# Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 4. (1 tarde.)

## En las Cortes

### CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Aparicio, se abre la sesión á las 3'30.

Se lee el acta de la anterior y el señor Soriano pide que se cuente el número de diputados.

Entonces lo mayoría pide que se apruebe el acta en votación nominal. Queda aprobada por 87 votos.

Ruegos y preguntas.—El señor La Chica formula un ruego de interés local.

El señor La Cierva contesta diciendo que para remediar abusos no hay necesidad de mezclar los nombres de diputados ministeriales, por lo que cree un desahogo del señor La Chica lo dicho por él respecto del señor Marin de la Bárcena.

El señor García Loma pregunta á la presidencia cuando se va á discutir el dictámen de la comisión de pensiones, concediendo una á la viuda del práctico mayor del puerto de Santander, que fué víctima de la explosión del *Machichaco*.

El señor Besada dice que el proyecto está en poder de la comisión correspondiente, que tiene noticia de que ésta se ocupa en la confección del dictamen, siendo también su deseo que se discuta pronto.

El señor Morote dice que la discusión de Marruecos no la conoce el Gobierno y sólo hace que pasemos el tiempo miserablemente exponiéndonos á un conflicto.

Por lo demás,—dice,—yo no puedo creer, como ha dicho el señor Villanueva, que la nación francesa cometa actos que no sean lícitos.

El señor Villanueva: Yo no he podido decir lo que me atribuye el señor Morote, pues creo que no he ofendido en nada á la República francesa, y, por otra parte, se han dicho conceptos más graves por Jaurés en la Cámara francesa. Allí ningún diputado se ha extrañado y aquí el señor Morote se ha extrañado de las manifestaciones mías.

El señor Morote: Es que no podemos decir nada de Francia, á fin de evitar que nuestra *entente cordiale* se rompa en las circunstancias actuales.

Su señoría es ahora antifrancesista, como fué en otro tiempo contrario á los Estados Unidos.

El señor Villanueva vuelve á protestar de estás manifestaciones y dice que el señor Morote no podrá demostrar eso.

El señor Morote: Ya lo creo.

El señor Soriano: Yo no puedo estar de acuerdo con el señor Morote en sus manifestaciones, pues las simpatías del

señor Villanueva hacia la República francesa me constan, así como las de la minoría liberal por la República española. (Risas).

Orden del día.

Jura el cargo de diputado el señor Llanes.

Continúa el debate de Administración local.

El señor Llorente apoya una enmienda al artículo 137.

Se desecha la enmienda, así como otra de los señores Calzada y Soriano.

Se desechan dos enmiendas de los señores Calzada y Arias de Miranda al artículo 138, después de defenderlas sus autores.

Se desechan otras tres enmiendas del señor Soriano, la primera de las cuales la defiende el señor Ranero, la segunda su autor, y la última la retira el señor Calzada.

Se acepta una del señor Alvarado al artículo 139, que coincide con otra del señor Alcalá Zamora, el cual retira la suya.

El señor Alvarado defiende otra al mismo artículo.

Le contesta el señor Maura, y es desechada la enmienda.

El señor Soriano apoya otra al mismo artículo, que no se toma en consideración.

El señor Romero retira dos enmiendas al mismo artículo, y se acepta una del señor Alvarado al artículo 140.

Se desecha una enmienda del señor Muñoz Chaves al artículo 143.

S acepta una del señor Pérez Crespo, y se retiran otras de los señores Calzada y Llorente.

El señor Muñoz Chaves apoya una enmienda al artículo 144, que es desechada, lo mismo que otra que apoya el señor Arias de Miranda.

Se leen varias enmiendas al artículo 146.

El presidente dice que se suspende esta discusión.

El señor Lombardero hace algunas manifestaciones, después de suspenderse el debate, y con este motivo se promueve un incidente, que corta la presidencia.

A las 7'30 se levanta la sesión.

### SENADO

Presidiendo el general Azcárraga se abre la sesión à las cuatro menos cinco minutos.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas: El señor Maestre se ocupa del proyecto de construcción de un polvorín en la vega de Murcia, exponiendolos peligros que ofrecerá.

El ministro de la Guerra responde que obran en su poder los planos de los terrenos donde ha de instalarse el polvorín y opina que no ofrece peligro la instalación; pero de todos modos está dispuesto á nombrar una comisión que examine el lugar donde ha de instalarse dicho polvorin para que si lo estima conveniente se construya en otra parte.

El ministro de la Gobernación lee el proyecto de casas baratas para obreros.

Orden del día: Continua la disposición del proyecto de reforma de la ley hipotecaria.

El conde de Torreanaz reanuda su discurso, comenzado ayer, consumiendo el cuarto turno en contra.

Le contestan el señor Santos Guzmán, de la comisión, y el ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de Gracia y Justicia hace el resúmen del debate sobre la totalidad.

Hace historia de lo que quisieron hacer otros gobiernos respecto á la reforma de ley hipotecaria y defiende el proyecto.

Rectifica el conde de Torreanaz.

Tambien rectifica el comde de Torna.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

El conde de Bernand retira, en nombre de la comisión, el artículo 1.° y el párrafo 1.° del artículo 2.°

Queda aprobada la totalidad del dictamen y á las 7' 15 se levanta la sesión.

## REVISTA BURSATIL

**Cotizaciones del 2 Junio de 1908**

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

| | |
|---|---|
| Interior fin mes. | 83'50 |
| » Títulos pequeños. | 84'90 |
| 5 p. 100 amortizable | 100'65 |
| Municipales 4 ½ p. 100 | 99 75 |
| Alicantes 4 ½ p. 100 | 102'50 |
| Id 4 p. 100 | 98'25 |
| Francia 2 ½ p. 100 | 57'00 |
| Almansas 5 p. 100 | 106'85 |
| Acciones del F. C. Norte | 71'65 |
| Id. Alicante | 96'25 |
| Id. Orenses | 27'35 |
| Francos | 13'75 |